

**BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA**

- Año 127
- Abril 1976
- Número 4

santa sede

Mensaje del Papa para la Cuaresma

Amadísimos hijos e hijas :

Cuando aún estamos impregnados del espíritu y de las gracias del Año Santo, he aquí que se presenta el tiempo litúrgico de Cuaresma ; es éste el tiempo privilegiado para la meditación espiritual, durante el cual cada uno es invitado a interpelarse en la oración y a actuar.

Hagamos la verdad en nosotros para prepararnos a revivir con la Iglesia los misterios del Cristo doliente, muerto y resucitado por ella y por todos los hombres.

Por esto mismo, amadísimos hijos, “os exhortamos a que no recibáis en vano la gracia de Dios” (2 Cor. 6, 1) que es Amor y don de sí, y os repetimos la recomendación que presentábamos como una de las conclusiones del Año Santo : “...Amad a los hermanos ; amad a los hombres que tienen necesidad de vuestro amor y de vuestro servicio (cf. Jn. 4, 19-21). Será la caridad fraterna y social, reavivada, multiplicada en las obras buenas, la que no sólo ofrecerá pruebas de nuestro fiel compromiso del Año Santo, sino que demostrará su fecundidad y su actualidad también en los años venideros” (Alocución en la audiencia general del 17 de diciembre de 1975 ; “L’Osservatore Romano”, Edición semanal en Lengua Española, 21 de diciembre de 1975).

Para participar en la instauración de la justicia y para que el Evan-

gelio del amor tenga sus testigos, compartid lo que poseéis con los que están a vuestro alrededor: el verdadero pobre descubre siempre alguien más pobre que él.

Participad generosamente en la ayuda recíproca entre las Iglesias, respondiendo al llamamiento que se hará como todos los años, a través de vuestra Iglesia particular, a fin de socorrer a quienes, lejos de vosotros, sufren el hambre y la indigencia.

Así purificados y generosos, estaréis preparados a entrar en una vía pascual, una vía en el espíritu del Señor resucitado.

Con esta esperanza, amadísimos hijos e hijas del mundo entero, os bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

prelado

Decreto autorizando en la diócesis la comunión en la mano

Haciendo uso de las facultades concedidas por la Santa Sede a la Conferencia Episcopal Española, con fecha del 12 de febrero próximo pasado, por las presentes y a tenor de la citada concesión, queda autorizada en nuestra diócesis la forma de comulgar, recibiendo también en la mano la sagrada comunión, salvo la libertad de los fieles para seguir comulgando, si lo prefieren, en la forma tradicional de recibirla en la boca.

Instamos a nuestros fieles a que superando toda ocasión de extrañeza o desunión, procuren lo que en verdad exige la comunión, como forma eminente de participar en la Eucaristía.

Salamanca, 23 de marzo de 1976.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

Carta pastoral en el «Día del Seminario»

Sacerdocio y seminario hoy

Se habla mucho ahora de las novedades del mundo actual y de los problemas que esto plantea al hombre contemporáneo. Nos hallamos ciertamente ante una realidad en gran parte distinta de la anterior como consecuencia de los cambios de toda clase que se vienen produciendo en los últimos años. Resulta evidente para el que quiera contemplar sin apasionamiento lo que nos rodea que asistimos al paso de una época, en cierto modo periclitada, a otra totalmente nueva, inédita todavía en gran parte.

En este tránsito singular y a veces dramático, aparecen indudablemente nuevos valores y conquistas de importancia grande para la humanidad. Pero junto a ellos existen otros factores de carácter negativo en su conjunto que frenan la marcha del hombre hacia la meta de su promoción integral.

El magisterio pontificio, tan atento a las aspiraciones de nuestra hora y a los acontecimientos que la ponen en marcha en un sentido o en otro, ha hecho de ellos un acertado diagnóstico. Vamos a examinar sumariamente algunos por lo que influyen en la crisis religiosa que padecemos.

ASPECTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO

1.—LA EXTENSION DEL ATEISMO. Fenómeno que ha existido casi desde que el hombre es hombre, pero que cubre hoy como una mancha de aceite grandes extensiones, hasta ahora ignoradas. No se trata ya de pequeños grupos de gentes ilustradas o de ambientes especialmente impermeables, por razones diversas, a la penetración del evangelio. El ateísmo, por lo menos el práctico, se ha extendido en los últimos años a grandes masas entre las que puede contarse especialmente la juventud, aún aquella que procede de familias cristianas; de tal forma que prescindir públicamente de Dios o incluso negarlo, empieza a ser normal entre nosotros, sin que a nadie cause escándalo. Muchas gentes que conocemos orga-

nizan su vida a nuestra vista sobre la base del más crudo y descarado materialismo.

2.—EL SECULARISMO. Entiéndase bien que no tratamos aquí de un proceso de secularización que es lícito y que consiste en el retorno a su condición secular de realidades de las que la Iglesia se ha hecho cargo por un tiempo en razón de suplencia. Nos referimos a una ideología que desaloja del mundo toda realidad sagrada por incapacidad radical de la razón ante el tema de la fe y de Dios. Todo lo que entra en la esfera de lo invisible debe ser rechazado, dicen, por la incapacidad del ser humano para superar la experiencia sensible experimental y el llamado razonamiento científico. En último término, lo que aquí se pretende es que el hombre, el hombre solo, sea el único punto de referencia de todas las perspectivas de la realidad, que debe explicarse sin el recurso a Dios.

3.—SOCIEDAD DE CONSUMO. Se trata de una actitud ante el mundo, propia de la sociedad capitalista occidental. Se produce aquí una traslación de la felicidad humana desde un bien superior al hecho cotidiano del consumo, al menos en la orientación práctica de la vida. El ideal no está en ser mejor, en el perfeccionamiento o la superación constante del hombre, sino en el estar bien, en el bienestar. Usted consume lavadoras, automóviles, televisiones..., y verá como se siente mejor, viene a ser la consigna que nos martillea cada día.

También el sexo ha perdido su finalidad trascendente para convertirse en un objeto consumista más. No son ajenos nuestros Medios de Comunicación Social a esta propaganda desorientadora que termina por desequilibrar al hombre en un triste proceso de banalización de la existencia, en la que ninguna empresa que exija sacrificio, donación o esfuerzo podrá ya tener lugar.

SACERDOTE Y EVANGELIZACION

La contemplación de este conjunto de circunstancias que caracterizan el mundo moderno explica en gran parte la crisis actual. Crisis que, como es evidente, ataca las más profundas raíces de la civilización cristiana y los fundamentos de la misma Iglesia. Crisis que hoy llega a todas partes incluso a los mismos sacerdotes y que está determinando una nueva encrucijada de la

historia en la que perecen o al menos se ponen en peligro los valores más estables y las verdades en las que se apoya el quicio de una determinada concepción de la vida humana. No es raro en este ambiente que Dios resulte extraño e innecesario para nuestra época. En esta perspectiva se explica, al menos en parte, que muchos sacerdotes y religiosos inseguros hayan ido a buscar en el liderazgo social o en la actividad puramente humana lo que habían dejado de encontrar en su vida consagrada.

La situación que venimos comentando y especialmente el rápido proceso de descristianización que están sufriendo las comunidades locales y los mismos cristianos está demostrando, una vez más, que el sacerdote debe centrarse en la tarea evangelizadora. O lo que es lo mismo, debe volver a sus responsabilidades de siempre para llevar a las gentes la Buena Nueva de Jesús. Cuando las masas obreras y buena parte del mundo universitario y ya también nuestros antiguos líricos campos están entrando o han entrado ya en el camino de la incredulidad es lógico y obligado que la Iglesia reaccione.

Evangelizar significa —dice la exhortación apostólica de Pablo VI «*Evangelii Nuntiandi*»— llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad. Y después explica: la Iglesia evangeliza cuando por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos. Esta tarea a nuestro juicio conlleva tres aspectos que se complementan: la función de precursor, la acción litúrgica «*in persona Christi*» y la función de educador de la fe.

EL SACERDOTE PRECURSOR. Quizá más que nunca el sacerdote de hoy debe ser en muchos casos un precursor. Como es evidente, deberá seguir para ello los pasos del maestro de precursores que es el Bautista, profeta que no anuncia la venida del Señor como algo lejano, sino como un acontecimiento que está cerca, que ya viene. Utiliza ciertamente su palabra para este aviso trascendental, pero sobre todo, su testimonio, tan auténtico que hay quien lo confunde con el mismo Jesús. Uno de sus trabajos consiste en ir preparando los caminos, terraplenando los valles, rebajando los obstáculos. Juan Bautista es también, en cierto modo, camino, calzada por la que Dios llega. Pero como hombre que pasa no quie-

re entretener junto a sí a los que buscan al Señor. Sabe también con la máxima certeza que para que Jesús venga a cada uno, es necesaria la conversión y llama a ella con sus mejores acentos. Cuando llega el momento, anuncia la inminente presencia de Cristo y entonces él está dispuesto, para que El crezca, a disminuir.

EL SACERDOTE OTRO CRISTO. El sacerdote cuando pronuncia cada día las palabras sacramentales que tienen el poder de hacer presente al Verbo encarnado en la tierra, actúa «in persona Christi». El cristianismo no puede reducirse al anuncio de la Palabra. Es también y necesariamente encuentro efectivo con el Señor, con el fin de que el que se ha convertido quede constituido fiel. En este sentido, el ministro ha recibido de Dios la posibilidad de establecer un encuentro personal con Jesús, de tal forma que los cristianos lleguen al convencimiento de que su religión no es algo sino Alguien. Para demostrar que este singular encuentro no puede ser asimilado a algo puramente humano, celebramos la Eucaristía. Aquí aparece la grandeza y al mismo tiempo la indispensabilidad de la condición sacerdotal. Lo que ocurre en la misteriosa pero real acción sacerdotal es que el ministro sensibiliza a Jesucristo. Es decir, que Este transparece en toda su persona pero especialmente cuando actúa en su nombre en los gestos sacramentales.

EL SACERDOTE EDUCADOR DE LA FE. Nos reducimos muchas veces los sacerdotes a proclamar la Palabra y administrar los sacramentos. Pero no basta. Deberíamos dedicar una parte de nuestro tiempo a lo que llamo aquí educación de la fe. Consiste fundamentalmente este trabajo que hay que realizar en contacto directo con las personas en conseguir que la fe ilumine o inspire todos los restantes aspectos de la vida. Religión y vida no deben andar cada una por su lado. Hay que lograr la síntesis entre ambas. Lo mismo que el Señor, a través de la alianza, se hizo presente en la vida colectiva de su pueblo, guiándola hacia la tierra prometida y dando un sentido trascendente a los acontecimientos de su historia, así también los cristianos con la ayuda de los natos educadores de su fe, que son los sacerdotes, deben ser ayudados para que descubran que su existencia no solamente está en marcha hacia una meta que les trasciende sino también que tiene una significación religiosa porque en ella Dios continúa la historia de la salvación.

NUESTRO SEMINARIO, AHORA

Hemos querido dibujar la figura del sacerdote de hoy —de siempre— porque condiciona la manera de ser del Seminario. De él deben salir con la gracia del Señor sacerdotes de verdad que estén dispuestos a trabajar como verdaderos enviados de Cristo allí donde se les mande. Sacerdotes comprometidos con Jesús y con los hombres de su tiempo. Sacerdotes que oran y se afanan por la perfección evangélica. Sacerdotes que buscan las huellas del Maestro en el sacrificio y la obediencia. Y no sacerdotes aseglarados, ociosos, murmuradores, apáticos...

NUEVA ETAPA DEL SEMINARIO. La he titulado así porque tiene detrás una historia, pero realmente se trata de empezar de nuevo. Los estudiantes de bachillerato que todavía quedan en Calatrava se marchan ya este curso y parece que no quedará casi ninguno. Lo que quiere decir, repito, que hay que comenzar casi desde las raíces, de tal modo que el próximo curso habrá en el Seminario un grupo tan pequeño que puede alojarse en una esquina del mismo. Existe un reducido número de teólogos nuevos y de los antiguos que regresan y puede haber algún ingreso. El Seminario Menor, sometido a una reforma de su orientación, semidesaparece, aunque esperamos pronto nuevas aportaciones vocacionales de las parroquias. E cualquier caso, no nos interesa en este momento la cantidad sino la calidad.

UN SEMINARIO SEGUN EL PENSAMIENTO DE LA IGLESIA. Porque en lo que se refiere al Menor, queremos modestamente educar gérmenes de vocación y no evadirnos a fórmulas, quizá lícitas, de escuelas-hogar, residencias o simples colegios de Enseñanza General Básica. De acuerdo con los documentos oficiales de la Iglesia, creemos que es posible la vocación infantil o adolescente, naturalmente en un cierto estadio de iniciación, sobre todo la primera, y sin que esto signifique coaccionar a nadie. Pensamos también y así lo hemos visto en reciente reunión, que si un muchacho al que le parece tener vocación le falta algún tiempo para terminar la Básica puede quedarse un año o dos en su parroquia, con tal de que haya un sacerdote que pueda ocuparse seriamente de él. En caso contrario, debería ingresar inmediatamente en el Seminario y aún nos parece que en situaciones excepcionales, si existe en su fami-

lia un ambiente claramente favorable a sus deseos podría, después de ingresado, permanecer externo algún tiempo.

LA EXPERIENCIA ANTERIOR. En el documento sobre el Seminario del año pasado ya me refería a ella agradeciendo a los responsables de entonces el costoso trabajo realizado, su interés y su espíritu de entrega. Un sacerdote me hablaba el otro día con mucho acierto del valor de esta experiencia. Tenía razón. Sin ella quizá hubiera sido imposible la etapa que ahora tratamos de empezar.

EL RECLUTAMIENTO DE VOCACIONES. El Seminario necesita vocaciones y vocaciones elegidas. Sus superiores, que llevan ya en el mismo tres años, están realizando un trabajo que nos parece fundamental: establecer contacto con las zonas o con grupos sacerdotales de otro tipo y plantear los problemas pendientes en este aspecto, para que éstos conozcan la realidad actual lo mejor posible, cambien impresiones sobre la misma y se apresten a la necesaria colaboración. Creemos que todos deberíamos ponernos en marcha en torno a este asunto, lo que llevaría consigo salir de una actitud pasiva y ponerse en movimiento. Sabemos que esto se conseguirá sólo a largo plazo, aunque sí habría que esperar, y con esto nos bastaría por ahora, que surgiese un pequeño grupo de sacerdotes interesados en esta obra. Yo me permito hacer un llamamiento en este sentido porque estoy convencido que con unos cuantos sacerdotes un poco entusiasmados, nos pondríamos en marcha en la búsqueda de nuevas vocaciones. Más tarde por imitación vendrían otros. Con esto y con que los sacerdotes nos manden alguno de esos muchachos valiosos que envían a los religiosos y nos parece bien que lo hagan, empezariamos a marchar.

EL SEMINARIO MAYOR. Tiene también que renovarse. El pensamiento de la Iglesia sobre el tema consiste en que debe estar orientado a formar pastores para la misma y no a crear sólo intelectuales o contemplativos. Evidentemente que un pastor que debe ejercer el pastoreo de Jesús en su nombre, debe poseer una vida espiritual intensa y madura, por lo que el Seminario tiene que estar organizado para la Eucaristía, la oración, la devoción mariana, el silencio... Ha de formarse también intelectualmente con la mayor seriedad. Me parece que incluso en las Universidades los alumnos a veces estudian poco, aprovechan mal el tiempo, no dan importancia a las clases magisteriales. Pero, ¡ay! del sacerdote del

futuro que no esté preparado, que no conozca las materias propias de su oficio. Malos tiempos vienen para los improvisadores. Juntamente con esto es necesario que el alumno del Seminario Mayor realice desde el principio, acomodado a sus posibilidades un cierto trabajo pastoral, siempre de acuerdo con una parroquia o un determinado ambiente, bajo la dirección del mismo Seminario o de sacerdotes delegados por él. La catequesis, el apostolado seglar, la educación de los niños..., deben ser medios que les ayuden a descubrir sus cualidades al mismo tiempo que le entusiasman con su futuro apostolado. Consideramos fundamental y así se está empezando a hacer, que el diaconado tenga de duración un curso entero como preparación inmediata al sacerdocio, a ser posible bajo la dirección de un sacerdote experimentado y en una parroquia rural.

LOS SACERDOTES DIOCESANOS Y EL SEMINARIO. Los sacerdotes diocesanos deberían cambiar de postura respecto del Seminario. Es un ruego que les hacemos. Pasar de una actitud de desconfianza a otra de acercamiento y colaboración, lo que no significa que haya que decir sí a todo. Es importante conocer el Seminario, tratar de cerca a los seminaristas, hablar con el equipo de superiores y buscar con ellos las soluciones a los problemas. El Rector y los restantes miembros del grupo no tratan de hacer un Seminario exactamente igual al que los sacerdotes mayores vivieron, pero sí de buscar, repito, un Seminario que esté de acuerdo con las exigencias de la Iglesia. Tratamos de que esté abierto y a disposición de los sacerdotes que quieran ir algún día a trabajar allí o a retirarse, que se acercan a la ciudad y les viene bien comer allí, que desean reunirse con algún grupo o utilizar su capilla o su salón de actos, etc., etc.

Ponemos este proyecto en manos de la Santísima Virgen y de San José, Patrono de los Seminarios.

✠ MAURO, *obispo*

iglesia

diocesana

Secretaría - Cancillería

Fechas para el cumplimiento Pascual

Recordamos que a tenor del canon 859 del Código de Derecho Canónico las fechas hábiles para efectuar el Cumplimiento Pascual en esta Diócesis son las comprendidas entre el Miércoles de Ceniza y el Domingo de la Santísima Trinidad.

Salamanca, 1 de marzo de 1976.

EL CANCELLER - SECRETARIO

Nombramientos

- Capellán del Cementerio de Salamanca: D. ISIDRO DOMINGUEZ LOPEZ (23-II-76).
- Encargado de Arroyomuerto y Villanueva del Conde: D. ANGEL SANCHEZ GONZALEZ (11-II-76).

Distribución de los Santos Oleos

Se hará en la Sacristía de la Catedral Nueva, por el orden siguiente:

- JUEVES SANTO: De 10,30 a 12, Arciprestazgos y Parroquias de fuera de la ciudad.
- VIERNES SANTO: De 10,30 a 12,30, Parroquias de la ciudad y Comunidades religiosas (varones y mujeres).
- SABADO SANTO: No se distribuyen.

Para evitar trastornos y sobre todo pérdida de tiempo, recomendamos, especialmente a los responsables de este servicio en Comunidades religiosas, se atengan a los días y horas prefijados.

NOTA.—Las ánforas o recipientes han de presentarse debidamente purificados y no ser de difícil "transvase".

Sentencia

SEPARACION MATRIMONIAL: CAMARASA - CORDOBA
En el nombre de Dios. Amén.

En la ciudad de Salamanca a 17 de marzo de 1976, Nos el Doctor Don Juan Sánchez Martín, Provisor - Juez Ordinario del Obispado de Salamanca, habiendo visto estos autos de separación conyugal seguidos entre partes, de una como demandante Doña María del Pilar Camarasa Goyenechea, mayor de edad, casada, sin profesión especial, con último domicilio conyugal en Lejona (Vizcaya), con residencia actual en Salamanca, calle Generalísimo Franco, número 23, representada por el procurador de los Tribunales Don Ildefonso García Alvarez y asistida del abogado Don Luis Hernández Alvarez, de los respectivos Colegios de esta ciudad, el primero con poder bastante y el segundo con Nuestra licencia, con la concesión de patrocinio gratuito, y de la otra como demandado el legítimo esposo de la demandante Don Federico Córdoba Gainza, mayor de edad, casado, empleado, vecino de Lejona (Vizcaya), contumaz, en la actualidad en paradero desconocido, la demanda con petición de separación perpetua por adulterio del esposo o subsidiariamente separación temporal por incumplimiento de los deberes conyugales y paterno-filiales; se ha dado vista de todas las actuaciones al Ministerio Fiscal por el que intervino el M. I. Sr. Doctor Don Eugenio González y González, y han corrido estos autos por ante el Notario Actuario de este Tribunal Eclesiástico Rvdo. Sr. Don Francisco García y García.

Edicto

SEPARACION MATRIMONIAL: BAREZ - MAYORGA

Por el presente se hace saber que, por Decreto del 13 de marzo de 1976, el demandado D. JOSE LUIS MAYORGA GONZALEZ, en ignorado paradero, ha sido declarado contumaz, y el "dubium" en esta causa ha sido fijado en los siguientes términos: "Si consta o no consta de la causa canónica de abandono malicioso del hogar conyugal por parte del esposo, en orden a la separación temporal de los esposos".

Salamanca, a 13 de marzo de 1976.
El Provisor - Juez Ordinario,
Fdo.: DR. JUAN SANCHEZ

Por mandado de S. S. I.
El Notario Actuario,
Fdo.: FRANCISCO GARCIA

Asamblea General Ordinaria de la Previsión Social del Clero de la Diócesis de Salamanca

El día 16 de enero del año actual, en conformidad con los Estatutos y de acuerdo con la convocatoria aparecida en el "BOLETIN DEL OBISPADO" de esta Diócesis, diciembre de 1975, tuvo lugar en el Seminario de Calatrava, la Asamblea general ordinaria de la Previsión Social del Clero de la Diócesis de Salamanca. La sesión fue presidida por D. Lamberto de Echevarría, D. Juan Calzada Galache y D. Rafael Sánchez Velasco.

Rezadas das preces correspondientes, el Presidente de la Junta de Previsión Social manifestó que el Sr. Obispo, D. Mauro Rubio Repullés, no podía estar presente en la reunión por verse obligado a asistir a otra reunión en Valladolid.

Memoria de las actividades de la junta durante 1975

El Sr. Secretario de la Junta, D. Longinos Jiménez Díaz dio lectura a la breve Memoria-Resumen de las actividades de la Junta durante el año 1975. El Sr. Secretario dijo: "La Junta Rectora de la Previsión Social del Clero de Salamanca se ha reunido desde la última Asamblea general ordinaria dos veces; una el día 18 de junio y otra en el día de hoy, 16 de enero.

En la reunión del día 18 de junio se estudiaron las solicitudes de jubilación de los sacerdotes D. Juan López Oreja, beneficiado de la S. I. B. C. y de D. Bernardo Rodríguez, Párroco de Golpejas.

Como es habitual en estos casos, la Junta conoció el informe del Ponente para las dos solicitudes indicadas. Examinadas las circunstan-

cias de los solicitantes la Junta acordó: conceder la jubilación a D. Juan López Oreja, a partir del 1 de julio; y a D. Bernardo Rodríguez, desde el momento en que dejara su Parroquia. En esa misma reunión la Junta cambió impresiones sobre la situación de la cartera de valores que posee la Asociación y fue informada de la venta de obligaciones FECSA y de la compra, a su vez, de acciones de la misma entidad.

En la reunión de hoy, preparatoria para esta Asamblea, el Sr. Secretario ha presentado a la Junta la brevísima Memoria que se acaba de leer y el Sr. Administrador, D. Marciano Recio, las cuentas de ingresos y gastos del año 1975. A una y a otra la Junta dio su conformidad.

INFORME SOBRE LA SITUACION ECONOMICA

A continuación D. Marciano Recio distribuyó entre los asistentes un resumen de la situación económica de la Previsión Social del Clero, de la cuenta de ingresos y gastos durante el año 1975, de los sacerdotes perceptores, y relación de las Parroquias que han entregado cantidades en concepto de misa de binación feriado. Transcribimos a continuación el documento distribuido a los sacerlotes:

I.—BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

Valores Mobiliarios

A C T I V O

Caja de Ahorros	44.422,95 ptas.
Banco de Santander	98.395,96 ”

VALORES MOBILIARIOS	(Valor nom.)	(Valor efect. 30-XII-75)
Ahorrofondos: 53 Participaciones	53.000	81.985,70 ptas.
Banco Bilbao: 209 Acciones	104.500	914.375,00 ”
Bancobao: 32 Acciones	16.000	29.440,00 ”
Iberduero: 1.580 Acciones	790.000	1.619.500,00 ”
FECSA: 400 Acciones	400.000	522.000,00 ”
FECSA: 30 Obligaciones	30.000	27.000,00 ”

	3.194.300,70 ptas.	3.194.300,70 ptas.
--	--------------------	--------------------

SUMA EL ACTIVO — TOTAL	3.337.119,61 ptas.
------------------------------	--------------------

P A S I V O

SUMA EL PASIVO — TOTAL	3.337.119,61 ptas.
------------------------------	--------------------

2.—CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS

A Ñ O 1 9 7 5

INGRESOS

Existencia (31-XII-1974)	132.560,15	ptas.
Cuotas, vacantes y sacerdotes en América	1.503.760,00	”
Donativos:		
Un sacerdote	1.000,00	”
D. Aurelio Gómez	2.800,00	”
Otro sacerdote	1.000,00	”
Intereses Banco de Santander	1.327,00	”
Intereses Caja de Ahorros	969,39	”
Obligaciones FECSA	40.323,60	”
Amortización 470 oblig. FECSA	469.273,25	”
Ahorrofondos: 23 Participaciones	4.213,50	”
Iberduero: Cupones	66.183,56	”
Bancobao: Venta 2 acciones	680,00	”
Banco de Bilbao: Cupones	10.376,33	”
Misas: Binación (Feriadas)	25.539,00	”
	<hr/>	
TOTAL	2.260.005,78	ptas.

GASTOS

Jubilados	1.452.516,00	ptas.
Compra valores:		
Banco de Bilbao	29.775,52	”
FECSA	533.541,35	”
Iberduero	99.099,00	”
Bancobao	2.025,00	”
Factura “Copy”	230,00	”
	<hr/>	
TOTAL	2.117.186,87	ptas.

RESUMEN

INGRESOS	2.260.005,78	ptas.
GASTOS	2.117.186,87	ptas.
	<hr/>	
SALDO	142.818,91	ptas.

3.—RELACION DE SACERDOTES PERCEPTORES

D. Fernando Dorado	D. Agustín S. Rivera
D. Domingo Hernández	D. Pedro Hernández
D. Vidal García	D. Aurelio Gómez
D. Jesús Zaballos	D. Pablo Vázquez
D. Ramón G. Nieto	D. Rafael Sánchez
D. Enrique García	D. Bernardo Rodríguez
D. José M. G. Miguel	D. Angel R. Romero
D. Timoteo Andrés	D. Lázaro Cuadrado
D. Leandro López	D. Hipólito García
D. Juan López Oreja	D. José Castro
D. Miguel Martín	D. José M. Marcos
D. Leopoldo García	D. Antonio S. Velasco
D. Francisco G. Gutiérrez	D. Jorge Vicente
D. Mateo Sánchez B.	D. Francisco Rodríguez
	D. Juan M. Velasco

4.—RELACION DE PARROQUIAS QUE HAN ENTREGADO A LA PREVISION DEL CLERO ALGUNAS CANTIDADES EN CONCEPTO DE BINACION FERIADA

Aldehuela de la Bóveda	350,00 ptas.
Aldenueva de Figueroa	512,50 "
César Martín Calvo	360,00 "
Encinas de Abajo	3.150,00 "
Macotera	4.312,00 "
Monleras	855,00 "
Parada de Arriba	3.150,00 "
Rollán	5.162,00 "
San Cristóbal de la Cuesta	700,00 "
San Pedro del Valle	150,00 "
Tardáguila	2.212,00 "
Villamayor de Armuña	725,00 "
Vitigudino	3.900,00 "
	<hr/>
TOTAL	25.539,00 ptas.

D. Marciano Recio dio lectura al documento distribuido e hizo algunos comentarios pertinentes en relación a la situación de la Bolsa y a la escasa recaudación en concepto de misas de binación. Se entabló un vivo diálogo en el que intervinieron varios sacerdotes justificando la escasa recaudación por misas de binación.

RATIFICACION DE PENSIONES DE JUBILACION

A continuación el Sr. Presidente solicita de la Asamblea la ratificación de la pensión de vejez concedida por la Junta Rectora a D. Juan López Oreja y a D. Bernardo Rodríguez. La Asamblea ratificó la concesión.

VOTACION PARA LA RENOVACION DE CARGOS

De acuerdo con los Estatutos corresponde cesar en sus cargos a D. Longinos Jiménez Díaz, a D. Antonio Sánchez Serrano y a D. Ernesto Pérez Fuentes. El criterio manifestado por la Junta fue el deseo de que la renovación recayera sobre miembros jóvenes del clero salmantino. Efectuada la votación, la elección recayó por mayoría absoluta, en primera votación, en D. Longinos Jiménez Díaz, con 20 votos; los restantes elegidos no tuvieron, en primera votación, dicha mayoría pero la Asamblea decidió que, sin votar de nuevo, fueran proclamados para los cargos, los dos que hubieran obtenido más votos. En este sentido fueron candidatos elegidos D. Ernesto Pérez Fuentes, con 13 votos y D. Andrés Domínguez Encinas, con 12. Los votantes fueron 42 y en la votación resultaron dos votos nulos.

INFORME SOBRE PLAN DE COMUNICACION CRISTIANA DE BIENES DEL CLERO DIOCESANO

D. Heliodoro Morales distribuyó a los asistentes una copia del documento que sobre este aspecto apareció en el "BOLETIN DEL OBISPADO", del mes de enero. No transcribimos el documento ya que los sacerdotes lo conocen y pueden consultarlo en el citado número del "BOLETIN". D. Heliodoro Morales dio lectura al documento distribuido.

El Sr. Presidente agradeció el trabajo que había puesto D. Heliodoro Morales en la elaboración del Plan de Comunicación de Bienes y deseó que dicho Plan se convirtiera pronto en realidad.

La Sesión terminó a las catorce horas.

Delegación Diocesana de Misiones y cooperación entre las Iglesias

Primer encuentro diocesano de personal que ha trabajado en el Tercer Mundo

(1 de marzo de 1976)

Reunidas en la Casa Diocesana de Ejercicios 16 personas que han trabajado en el Tercer Mundo, teniendo como base las preguntas de la encuesta enviada previamente, llegamos a los siguientes resultados de trabajo:

1. Evaluación de los años y actividades realizadas en el Tercer Mundo.

Valores que se constatan:

a) Positivos:

- Apreciación del testimonio sobre el liderazgo.
- Contacto humano, personal y de grupo. Gran acogida de la gente.
- Apreciación de la diferencia entre evangelización y desarrollo.
- Necesidad de vida de oración.
- Comprensión ante los “defectos” humanos (concubinato, poligamia...).
- Descubrimiento del auténtico sacerdocio.
- Prevalencia de la comunicación de la Palabra.
- Sentido de equipo.
- Comunicación cristiana de bienes.
- Sentirse útiles y necesarios.
- Valor de la acción Misionera como medio importante de desarrollo y cultura.

b) Negativos:

- Impreparación filosófico-teológica y desconcierto ante una realidad pastoral nueva.
- Falta de organización Pastoral.
- Dispersión de fuerzas por trabajar en distintos campos a la vez.
- Trasposición de esquemas occidentales a una realidad no occidental.

2. ¿Qué añoras con más fuerza de tu vida misionera y qué echas más de menos aquí?
- El cariño de las gentes.
 - El trabajo en equipo.
 - La proyección universalista.
 - Comunicación cristiana de bienes.
 - Sentirse necesario.
 - Libertad de acción y movimiento.
 - Vida más sacrificada, menos burguesa.
 - Colaboración económica, afectiva y apostólica de los seglares.
 - Trabajo a pleno rendimiento.
3. ¿Qué dificultades has tenido, o sigues teniendo, a la hora de tu reincorporación a la vieja cristiandad?
- Falta de vida apostólica.
 - Falta de planificación pastoral.
 - Falta de visión y sentido en el trabajo apostólico.
 - Encontrar a la juventud apática y desequilibrada.
 - Falta de ilusiones y actividad.
 - Despreocupación por el personal misionero y su actividad.
 - Desarraigo humano, social y apostólico del misionero al volver.
 - Vida artificial.
 - Falta de creatividad personal.
 - Exceso de legalismo.
 - Carencia de sencillez evangélica.
 - Falta del sentido de familia entre el clero y entre clero y fieles.
 - Desproporción entre lo que se piensa o planifica y lo que se realiza.
5. ¿Qué posibilidades ves a que nuestra diócesis se haga cargo de un territorio de misión, en Africa, por ejemplo?
- Pocas. Antes hay que crear un clima misional que conlleve una responsabilidad comunal diocesana. La diócesis de Salamanca, hoy por hoy, tiene poco sentido responsable misional, por tanto hay que crearlo.

4 y 6. ¿Qué podrías ofrecer tú en orden a una acción comunitaria de animación misionera en nuestra diócesis?

¿Qué pedirías a los organismos diocesanos y especialmente a la Delegación de Misiones y Cooperación entre las Iglesias?

- Que la diócesis se solidarice con las acciones que realizan los que marchan a otros países, de forma que sean acciones de la comunidad diocesana y no sólo de personas o grupos de buena voluntad.
- Vinculación real entre clero secular, regular y seglares en la inquietud misionera. Falta dinámica misionera conjunta..
- Conectar con todas aquellas experiencias misioneras que se realizan en la diócesis: marginados, capellanes de emigrantes, comunidades de base, etc.
- Detectar grupos que trabajan por las Misiones.
- Siendo la misión consustancial a la Iglesia, constatamos que esto no se refleja en la marcha general de la acción diocesana.
- Que lo misionero no sea un apéndice de la actividad diocesana, en concreto de una delegación que realiza esos servicios.
- Que se celebre un Día de la Diócesis Misionera.
- Creación del Consejo Diocesano de Misiones e integración en el Consejo General de Pastoral. Esto como objetivo, comenzando ya desde ahora a realizar acciones concretas representativas, más que con nombramientos oficiales.

7. ¿Ves interesante celebrar encuentros periódicos de este tipo? ¿Cada cuánto tiempo?

- Se ve interesante realizar estos encuentros al menos una vez al mes, para actualizar la conciencia personal y de grupo. De hecho nos comprometimos a tener dos o tres en lo que resta de curso, creyendo ser la hora más oportuna de siete a diez de la tarde, y fijándose la próxima para la primera semana de abril.

El centro del día estuvo animado por la Eucaristía, familiar y verdaderamente compartida, y por la tarde dedicamos dos horas a convivencia, contándose abundantes anécdotas personales de lo más sabroso.

Delegación Diocesana del Año Santo Compostelano

Objetivos religiosos del Año Santo

Los objetivos que Pablo VI señaló para el Año Santo de Roma, que termina, siguen teniendo vigencia y actualidad para el de Compostela, que comienza. Hay que alentar y promover la evangelización del hombre de hoy, la educación en la fe de los fieles de toda edad y condición; la participación fructuosa de los sacramentos, el sincero y valiente testimonio de vida; hay que buscar por todos los caminos la armonía de la acción con la contemplación, el justo equilibrio entre la tradición y la renovación, entre el carácter esencialmente religioso del apostolado y su eficacia social, entre la espontaneidad carismática y la fidelidad a las leyes fundadas en el mandamiento de Cristo y de los Pastores de la Iglesia.

En cuanto a las obras de justicia y solidaridad que es necesario promover con ocasión del Año Santo, la palabra del Papa es asimismo clara y exigente: a todos, Iglesia y sociedad civil, corresponde esta tarea; interesan, sin duda, las grandes realizaciones de este tipo —vivienda, escuela, asistencia social y sanitaria, salvaguarda de la moralidad pública—, que dependen, sobre todo, de los rectores del bien común; pero en el campo de la justicia y de la solidaridad no se deben olvidar las pequeñas realizaciones o microrrealizaciones que están al alcance del hombre de la calle y de cada creyente; acaso la Iglesia debe limitarse cada vez más a ofrecer el óbolo de la viuda, dada su escasez de medios (cfr. Pablo VI, *Bula de promulgación del Año Santo de Roma*, 23 de mayo de 1974).

ANGEL SUQUIA,
Homilía del día de Navidad

Oración del Año Santo

Glorioso Apóstol Santiago.

En este Año Santo Compostelano de 1976 queremos agradecerte el don de la fe, pero te pedimos al mismo tiempo que sepamos y tengamos la fuerza de voluntad necesaria para vivir de acuerdo con ello,

creando a nuestro alrededor un clima de verdad, de justicia y de caridad. Consíguenos del Señor, del que te llamamos Amigo, por intercesión de María Santísima, esta gracia.

Los hombres estamos necesitados de una conversión que vaya repitiéndose en cada momento de nuestra vida: conversión a los mandamientos de Dios, que nos llegan en forma de obligaciones familiares, profesionales, sociales y religiosas; conversión a los hermanos por el fomento de una fraternidad auténticamente cristiana; conversión hacia nosotros mismos, para vivir nuestra personal identidad de hombres y de creyentes.

Nuestro Santo Padre el Papa Pablo VI ha publicado en vísperas de la apertura de la Puerta Santa de la Catedral compostelana un documento sobre la evangelización. En él nos recuerda el deber que tenemos de acercarnos más y más al ideal propuesto en el Evangelio y de llevar el mensaje evangélico a los hombres que no conocen a Cristo, y a los que, conociéndole, no le aman.

La peregrinación a tu Sepulcro sirve, Santo Apóstol, para crear vínculos de fraternidad entre los que se postran ante él para venerar tus sagrados Restos. Que esta caridad, acrecentada ante el testimonio de amor que nos da tu martirio, sirva también para avivar nuestra conciencia cristiana, para acercarnos, por la reconciliación, al Señor y a todos los hombres y para hacernos auténticos evangelizadores de un mundo que necesita la luz cristiana que disipe su materialismo y la paz que Jesús trajo a los hombres de buena voluntad para desterrar las desigualdades, creadoras de odio y de divisiones. Amén.

Gracias Jubilares

Las gracias del jubileo quedan fijadas de esta manera:

1.—Todos los fieles pueden ganar *cada día* una *indulgencia plenaria*, aplicable a los difuntos, con tal de poner las condiciones siguientes:

a) Visita a la Catedral y participación en un acto litúrgico o un momento de meditación o de oración por las intenciones del Sumo Pontífice. Se recomienda especialmente el rezo del *Padrenuestro* y la recitación del *Credo* o *Símbolo de la fe*.

b) *Confesión sacramental*. Una misma confesión sirve para ganar varias indulgencias.

c) *Comunión eucarística* para cada una de las indulgencias.

NOTA.—Tanto la confesión como la comunión pueden anticiparse o posponerse quince días a la visita a la Catedral.

2.—Los confesores especialmente designados para ello por el Exce-lentísimo Cabildo pueden, en virtud de las facultades en ellos delega-das por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo :

a) *Absolver*, en confesión sacramental, *de todas las censuras, aun reservadas*, excepto de las que se enumeran en el *motu proprio* “Pas-torale munus”, I, I, 14.

b) *Dispensar y conmutar votos no reservados*.

3.—Todos los sacerdotes y peregrinos gozan de licencias ministe-riales, en la forma en que las tengan de su respectivo Ordinario, por el tiempo que permanezcan legítimamente en la archidiócesis com-postelana por razón de la peregrinación.

Peregrinación diocesana a Santiago de Compostela

Esta Delegación quiere hacer un servicio a aquellas personas que lo deseen, para realizar su peregrinación a Santiago de Compostela, con motivo del Año Santo Jacobeo.

Hemos organizado, de momento, una Peregrinación que saldrá de Salamanca el día 31 de mayo, lunes, para regresar el día 4 del mes de junio.

La experiencia de las efectuadas el pasado año a Roma nos ha mo-vido a realizarla a través de una Agencia de Viajes y en estas mis-mas fechas.

Cualquier consulta al respecto pueden hacerla a esta Delegación del Año Santo Jacobeo (Prior, 10, 3.º C. — Teléfono 214893).

EL DELEGADO DEL AÑO SANTO

Secretariado Diocesano de Liturgia

Nos es muy grato comunicar a nuestros sacerdotes la celebración de unas “Jornadas Nacionales de Liturgia” sobre el Sacramento del Espíritu, o de la Confirmación, con motivo de la aparición del Nuevo

Ritual. Están dirigidas a todos los que tienen parte activa en la celebración de este Sacramento, y en especial a los Párrocos. Por ello nos permitimos invitar a cuantos sacerdotes se sientan interesados por el programa y por el tema, indicándoles que en nuestro Secretariado obtendrán toda clase de información sobre las mismas, deseando que fueran muchos los que representaran a nuestra Diócesis en las mismas.

JORNADAS NACIONALES DE LITURGIA

Responsables de la pastoral litúrgica y catequética, desde hace tiempo, habían sugerido el estudio del *Sacramento de la Confirmación* en unas Jornadas Nacionales de Liturgia. La revalorización teológica de su lugar en los sacramentos de la iniciación, las posibilidades pastorales que encierra y las amplias experiencias que en casi todas las diócesis existen, abonan la oportunidad del tema. Y la publicación del Ritual de la Confirmación en castellano y la próxima aparición del Ritual de la iniciación cristiana de adultos hacen posible la dedicación y celebración de las Jornadas sobre el tema señalado.

Muchas cuestiones sobre la finalidad del sacramento, el momento de celebrarlo (¿se puede hablar de edad?), las relaciones con los otros sacramentos de la iniciación y la catequesis nos obligan a una más amplia reflexión, desde las perspectivas de la Biblia, la historia, la teología, la pastoral, la liturgia, y la catequesis.

Precisamente esta dimensión catequética del Sacramento es lo que nos ha movido a trabajar juntos el Secretariado Nacional de Liturgia y el de Catequesis en estas Jornadas, porque entendemos que los destinatarios de ellas son: los delegados diocesanos de Liturgia y los directores de los Secretariados diocesanos de Catequesis, así como todos aquellos que en parroquias, colegios o movimientos juveniles, están interesados en la pastoral de la Confirmación.

El temario y los ponentes —buscados por su competencia en la materia— nos harán recorrer los principales caminos de esta pastoral; los comunicados nos enriquecerán con experiencias y realidades, y la celebración del sacramento, como colofón de las Jornadas, nos adentrará en la vivencia litúrgica de la confirmación.

La experiencia nos hace mantener como mejores el calendario de fechas, el lugar y el horario de otros años. Para evitar la aglomera-

ción de última hora, se ruega que la inscripción se haga cuanto antes, en el Secretariado Nacional de Liturgia (Plaza Conde de Barajas, 1. Madrid - 12). El precio es de 800 pesetas.

Fecha de las Jornadas: 20, 21 y 22 de abril.

Reunión Nacional de Delegados Diocesanos de Liturgia

La primera reunión nacional de delegados del año 1976 la celebramos en Madrid, el pasado 31 de enero, en la Casa de Ejercicios de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, donde de manera habitual nos reunimos últimamente.

Representó a la Comisión Episcopal de Liturgia D. Alberto Iniesta Jiménez, Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá y asistieron los delegados de veintiocho diócesis españolas, con un total de 40 participantes.

La reunión comenzó a las 10 de la mañana, con el rezo de la hora intermedia, y siguió el orden del día enviado a los delegados diocesanos con fecha de 10 de enero, para terminar a las tres, con la comida. Fue una larga mañana aprovechada en un interesante y cordial trabajo en equipo. Este es el resumen de lo tratado:

1.—CONFIRMACION

Empezó Andrés Pardo recordando que ya era la tercera vez que el tema de la *Confirmación* se trataba en la reunión de delegados diocesanos. Esta campaña —señaló— puede suponer un gran impacto en nuestra pastoral litúrgica. Aunque no sea muy esperada, sí se necesita.

Es verdad que la campaña de la Penitencia, que supuso un gran esfuerzo, a la hora de evaluarla, aparentemente ha dado frutos exigüos. Esperamos que esto no nos desanime a la hora de emprender el trabajo de una nueva campaña y ésta dé mejores frutos.

El Ritual de la Confirmación fue aprobado por la Conferencia Episcopal Española en la última asamblea plenaria del mes de diciembre, tal como se presentó, sin ninguna enmienda.

A finales de diciembre, se envió a Roma para su confirmación por la Sagrada Congregación de Sacramentos y del Culto. Aún no se ha recibido la respuesta. A primeros de enero se entregó a los coedito-

res, junto con el libro de los fieles. Sólo falta el protocolo de la Congregación.

También está terminado un número monográfico de Pastoral Litúrgica. Los esquemas, que en otras ocasiones se repartían para las campañas, van incluidos en él. Contiene: Presentación del Cardenal Jubany. Las orientaciones litúrgico-pastorales contenidas en los otros rituales en la edición oficial. Así se posibilita una referencia si no oficial, oficiosa, para enriquecer toda nuestra pastoral de Confirmación. Finalmente, una bibliografía con breve comentario, en gran parte tomada del libro de Dionisio Borobio, que puede ser muy útil.

También se editarán como en la campaña de la Penitencia, unos gráficos, que ayuden a la exposición y comprensión del Sacramento.

En cuanto al libro de los fieles, ya fue presentado en otra ocasión.

Seguidamente Antonio Cañizares, del Secretariado Nacional de Catequesis, expuso unas "Notas pastorales para el Sacramento de la Confirmación". Dado el interés que tienen, os las enviamos aparte, como ya hemos hecho en otras ocasiones.

Siguió un largo e interesantísimo coloquio que nos sirvió para enriquecernos mutuamente en este amplio cambio de impresiones, ideas, teorías y experiencias prácticas (es este indudablemente el mejor de los frutos de las reuniones de los delegados diocesanos).

Recordamos algunos de los puntos más interesantes:

— Se apoyó calurosamente la idea de una larga duración del catecumenado o preparación catequética y se hizo ver su necesidad de una duración de dos años para el aprendizaje de la vida comunitaria. Además de que estos años dan ocasión para una iniciación más completa actúa la larga duración como filtro de la voluntad. En este tiempo, convendría que entrasen en contacto con grupos de cristianos militantes de mucho rodaje.

Muchos opinan que la integración en la comunidad es más difícil en el ambiente urbano que en el mundo rural.

Otros opinan que no hay por qué señalar un tiempo de catequesis. Depende de la vivencia cristiana de cada individuo. Así es el criterio en algunas diócesis.

— En lo que, sin duda, más se insistió a lo largo del diálogo fue en el puesto que corresponde a la Confirmación en la iniciación cristiana. Es necesario repensar toda la iniciación cristiana. Ni histórica, ni teológicamente el sacramento de la Confirmación

es para introducir militantes cristianos. Se nota un cierto desequilibrio al decir a los que se van a confirmar que, por una parte, han sido incorporados a Cristo por el Bautismo y por otra, han realizado la plenitud de la iniciación cristiana en la Eucaristía; entonces, ¿a qué viene la Confirmación? Sin embargo, incidimos exageradamente en lo sacramental. Recibir un anuncio del Evangelio es tan “gracioso” o “gratuito” como recibir un sacramento. La Eucaristía del día de la Confirmación tiene ese día un valor muy especial, como puede tenerlo para quien se ordena sacerdote, aunque haya participado miles de veces en la Eucaristía, ya que encierra unos matices muy existenciales, muy personales. La Iglesia ha hecho siempre un planteamiento a cada situación y le ha dado una respuesta. Convencidos que dentro de quince años nosotros vamos a hacer otros planteamientos.

En atención a un planteamiento ecuménico hay que tener cuidado en supervalorar la Confirmación, apartándonos del camino de la unidad. En el documento ecuménico sobre Bautismo, Eucaristía y Ministerios, la Confirmación vuelve a ser una segunda parte del sacramento del bautismo.

En cuanto a los agentes de la pastoral de este sacramento hay que tener en cuenta que el sujeto agente de la acción litúrgica es Cristo y la comunidad cristiana. Sujetos agentes son los miembros de esta comunidad cristiana: el sacerdote, los padres, los catequistas, los padrinos, los mismos que están iniciándose cristianamente, los testigos de la fe, los distintos grupos, etc.; hay que procurar que estos grupos no se cierren en sí mismos; son convenientes reuniones para confrontar ideas y celebraciones comunes.

En el planteamiento de la pastoral del sacramento de la Confirmación conviene tener en cuenta que la gracia fundamental es el anuncio del Evangelio y que la Iglesia es el sacramento originario y los sacramentos son celebraciones de la Iglesia. Las celebraciones no son de los individuos, sino de la Iglesia. La Confirmación no es una celebración de adolescentes, sino una celebración de la Parroquia.

- En cuanto a la campaña de la Confirmación se opina que es muy necesaria ya que hay que empezar por dar teología. En este sentido las Jornadas Nacionales pueden ser una buena “apo-

yatura” para la campaña. Se necesita también la colaboración del Secretariado de Catequesis.

Sería conveniente que el Secretariado Nacional recibiera todo el material que hay en uso en las diócesis para hacer un elenco de lo que existe, informar y coordinar la acción diocesana.

2.—COMUNION EN LA MANO

Tras una breve pausa José Angulo leyó las consideraciones pastorales ante la aprobación de la *Comunión en la mano* por la Conferencia Episcopal Española.

Siguió un animado diálogo en el que los delegados abundaron en la necesidad de evitar una nueva polémica. Para esto, la nota que se envíe a la prensa cuando llegue la confirmación de Roma debe ser clara, precisa y breve. También se debe enviar a los otros medios de comunicación social. Se volvió a insistir en la necesidad de informar a todos sobre la autorización; ya que habrá ambientes interesados en que se ignore. Al mismo tiempo se debe tener muy presente que la opción de la comunión en la mano o en la lengua es de incumbencia del fiel y no del ministro.

Muchos delegados opinan que, con la simple autorización, a la que debe seguir una catequesis litúrgica, sin hacer una campaña especial, la práctica de la comunión en la mano será aceptada fácilmente, ya que lo que obstaba a muchas personas era el no estar autorizado. Se debe evitar a todo trance el bajar a detalles insignificantes, para no volver a nuevas y bizantinas discusiones.

Se habló también, de aprovechar esta ocasión para revalorizar el signo del pan eucarístico, saliendo de la práctica de las meras obleas.

Los Obispos han insistido en que se haga la catequesis al pueblo; hay que informar a todos. Los destinatarios de esta información son: los que se han definido como contrarios a la comunión en la mano, los que se han retraído porque no estaba autorizado, y los que no hacían problema. Las reacciones van a ser muy distintas y sería muy ingenuo pensar que porque nosotros creamos que no tiene importancia, no va a haber quien se la dé. Es posible que haya algunos preparados para hacer una contracampaña, que se debe prevenir. Si hay quien resista a celebrar la misa en castellano o con el misal de Pablo VI, ¿no se va a resistir a la comunión en la mano?

3.—INFORMACION

Francisco Gil Peláez, Director del Secretariado, pasó al tercer punto del orden del día, que no es mera información, sino un tratar asuntos que requieren las sugerencias y opiniones de los delegados.

- A) *Jornadas Nacionales de Liturgia*. Hay que optar por unas jornadas magisteriales masivas, ante la imposibilidad de organizarlas en ámbito más reducido; en el segundo caso puede dedicarse a un ahondamiento en los problemas.

En cuanto al tiempo se señaló que fueran en la semana de Pascua, fechas acordadas por la Comisión Episcopal.

En el coloquio se trató de los destinatarios: obispos, vicarios episcopales, con una invitación muy expresa.

Son imprescindibles los delegados diocesanos con sus equipos y también los delegados de catequesis. Se vio la conveniencia y el modo de invitar a los religiosos responsables de la pastoral en sus colegios. La idea que prevaleció es que hay que procurar que se aproveche el máximo número de personas sin que se desvirtúe la razón de la reunión; como tope se podría tener la última sobre la unción de los enfermos.

Se barajaron muchos nombres para ponentes de los que se tomó nota para la hora de llegar a concretar el programa.

Se vio que tres días eran suficientes y sería difícil que la gente encontrara para más días.

- B) *Material para las misas con niños*. Presentó el material recibido. En concreto, presentó algo de Madrid que no es específico de las misas con niños. Miguel Alonso ha compuesto unas aclamaciones para las tres plegarias eucarísticas. La revista "Melodías" ha dedicado los números 3, 4 y 5. Son interesantes los trabajos recibidos de Sevilla y Astorga. San Sebastián, ha enviado un material amplio y rico.

- C) *Información sobre la edición del "Misal Romano"*. En la última asamblea los obispos aprobaron el "iter" para las enmiendas y los nuevos textos. El texto base es del misal en uso. Se enviará lo que falta: documentos, correcciones, partes nuevas. Se prevé que se podrá entregar a la imprenta en el primer trimestre de 1977.

Finalmente, se mostraron a los delegados los distintos misales

ya publicados: francés, alemán, catalán, italiano, mejicano y latino.

- D) *Próximos números de Pastoral Litúrgica*. Los próximos números serán monográficos sobre Confirmación y Comunión en la mano. Se consulta sobre la conveniencia de un número dedicado a bibliografía litúrgica y se pide colaboración.
- E) *Calendario Litúrgico*. Cada día se le va reconociendo más como instrumento de la celebración y no una simple indicación de rúbricas. El de 1975 se han vendido 34.710 ejemplares. Las diócesis directamente han distribuido 22.079; PPC, 10.411; el Secretariado, 2.094.
- F) *Diaconado Permanente*. Fuera del Secretariado de Liturgia funcionará un Secretariado sobre el tema para que el diaconado no se reduzca a mero ritualismo.
- G) *Cursillo sobre restauro de arte*. Ya se hizo uno el año pasado con el compromiso de seguir. Se pretende crear una escuela de restauro, apoyada en un taller; hay abundancia de obras para reparar y pocos medios. Una vez montado el servicio, se puede autofinanciar.
- H) *Ritual de la Iniciación de Adultos*. En breve será publicado el ritual oficial ya aprobado.
- I) *Libro de Canto*. Informa Miguel Alonso de la recta final en la que ha entrado el libro. Ya está entregado a la imprenta.

4.—PENITENCIA Y CUARESMA

José Angulo insiste sobre la conveniencia de volver sobre la *campana de la Penitencia* con ocasión de la Cuaresma; hay un rico material que ya se utilizó el año pasado.

La campaña quedó sin completar. En el diálogo se vio que dependía mucho de las diócesis; en cada una ha habido un ritmo diferente. Lo cierto es que en muchas se sigue trabajando y van saliendo interesantes documentos de los obispos.

Dada la escasez de tiempo las aportaciones fueron rápidas y abundaron en la necesidad de aprovechar el cercano tiempo de Cuaresma para insistir sobre la Penitencia.

noticiario

Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

CENTRO DE FORMACION MISIONERA

El Centro de Formación Misionera que dirige la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, en orden a una mejor y más actual preparación del personal apostólico que la Iglesia española envía a las Iglesias de Africa, Asia e Hispanoamérica, anuncia la celebración del próximo curso los meses de abril y junio.

- LUGAR: Centro de Formación Misionera (calle Belisana, 2. - Madrid-33).
- FECHA: Del 26 de abril al 25 de junio de 1976.
- ALUMNOS: Sacerdotes diocesanos, religiosos, religiosas y seglares que van a trabajar en Misiones de Africa, Asia e Hispanoamérica.
- CONDICIONES: Para los sacerdotes diocesanos y religiosos, presentación, por escrito de su Obispo o Superior. Para los seglares, presentación de su propia Organización seglar.
- INFORMES E INSCRIPCIONES:
 - P. José Antonio Almandoz Garmendia
 - Director del Centro de Formación Misionera
 - Residencia "Mater Ecclesia"
 - Calle Belisana, 2 - MADRID-33 - Teléf. 200 01 46

Del informe sobre la situación del pueblo Saharaui, elaborado por la misión de Cáritas Española

UNA POBLACION ERRANTE

Desde que España abandonó el territorio del Sahara Occidental y, en consecuencia, las tropas marroquies ocuparon su lugar, la situación del pueblo saharauí se hizo insoportable.

Cien mil personas, mujeres y niños en su mayoría, se han visto obligados a huir por el desierto, en busca de suelo más seguro para su subsistencia. De esta población muchos murieron en la larga marcha de la huída.

El duro éxodo del pueblo saharauí es difícil de narrar: Niños que perdieron a sus padres y deben hacerse cargo de sus hermanos más pequeños, cargándolos sobre sus hombros; mujeres que no pueden soportar las duras arenas del desierto y caen exhaustas; ancianos cuyas fuerzas ya no responden a las caminatas de los interminables kilómetros por las arenas; todos en un largo ayuno, carentes de lo más indispensable al ser humano. Muchos han caído en la marcha, otros han llegado, y otros todavía están errando.

SITUACION ACTUAL

Se calculan en cerca de *cuarenta mil* personas las existentes en los campos de refugiados en territorio argelino.

Otros *sesenta mil*, se calcula, están dispersos por diferentes campamentos del Sahara Occidental en espera de poder cruzar la frontera argelina en busca de un lugar más seguro, no bélico.

Y más que de campamentos, podríamos hablar de masas humanas. Algunas familias han tenido la suerte de poder albergarse en una tienda de campaña; otras, especialmente los niños, usan como cobijo el manto de su madre, puesto a modo de tienda; otros son menos afortunados todavía y deben soportar las inclemencias del desierto, calor abrasante del día y frío intenso de noche, al reparo de algún matorral de la cuenca seca de un riachuelo. Esto son los campamentos.

Cien mil personas, de las cuales más del 30 por ciento son niños, están viviendo en los desiertos, con dietas alimenticias que no sobrepasan las 1.350 calorías diarias; expuestas a enfermedades y, según el Delegado de Cruz Roja Internacional, "*en situación de calamidad y miseria que traspasa el límite de lo narrable*".

Dentro de esta caótica situación, el saharauí es hombre de fe y de esperanza. Organiza su vida en una hermandad que a los pueblos civilizados debería servir de ejemplo.